



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

PRIMERA COPIA

De la escritura de: DECLARACIÓN JURAMENTADA

***Otorgado Por: RICARDO ALCIDES MANCHENO
KAROLYS APODERADO DE INVERSIONES A. MATALLANA
FLOREZ S.A.S.***

Otorgamiento: 27 DE ENERO DEL 2017

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a: 27 DE ENERO DEL 2017

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas.
Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615
web: www.notariallquito.com.ec
email: ajs@notariallquito.com.ec
Quito - Ecuador



Factura: 003-003-000029449

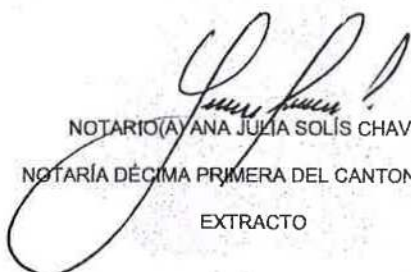


20171701011P00434



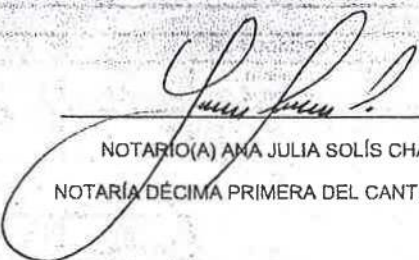
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701011P00434						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ENERO DEL 2017, (11:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANCHENO KAROLYS RICARDO ALCIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708000946	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS, COMPARECE COMO APODERADO DE LA COMPAÑIA INVERSIONES A. MALLANA FLOREZ S.A.S.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701011P00434						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ENERO DEL 2017, (11:48)						
OTORGANTES							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANCHENO KAROLYS RICARDO ALCIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708000946	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS, COMPARECE COMO APODERADO DE LA COMPAÑIA INVERSIONES A. MATA LLANA FLOREZ S.A.S.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

32/6



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P00434

2

3

4

5

6

DECLARACIÓN JURAMENTADA

7

8

9

OTORGADA POR

10

11

12

RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS

13

APODERADO DE INVERSIONES A. MATALLANA FLOREZ

14

S.A.S.

15

16

CUANTIA: INDETERMINADA

17

18

DI 2 COPIAS

19

20

21

r.h.

22

23

24

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la

25

República del Ecuador, hoy día viernes veintisiete de enero

26

del dos mil diecisiete, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS

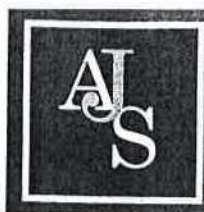
27

CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito,

28

comparece el señor RICARDO ALCIDES MANCHENO

1 KAROLYS, en calidad de apoderado de INVERSIONES A.
2 MATAALLANA FLOREZ S.A.S., conforme los documentos que
3 se adjuntan como habilitantes. El compareciente es de
4 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado,
5 domiciliado en esta ciudad de Quito, calle Cesar Borja
6 OE cuatro – doscientos setenta y Alberto Einstein, teléfono
7 treinta y cuatro cuarenta dos cincuenta y tres siete, correo
8 electrónico rmancheno@crcep.ec, de profesión abogado,
9 hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy
10 fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de
11 identificación y con su autorización se ha procedido a
12 verificar la información en el Sistema Nacional de
13 Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos que
14 junto con la papeleta de votación debidamente certificados,
15 me solicitan se agregue al presente instrumento como
16 habilitante; bien instruido por mí la Notaria, en el objeto y
17 resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y
18 voluntariamente, y de la obligación que tiene de decir la
19 verdad con exactitud bajo la gravedad de las penas de
20 perjurio, bajo juramento declara lo siguiente: “Yo,
21 RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS en calidad
22 de apoderado de INVERSIONES A. MATAALLANA FLOREZ
23 S.A.S. y conforme consta en sus respectivos certificados de
24 existencia legal, declaro que la referida sociedad existe
25 legalmente en la actualidad conforme las leyes de su país de
26 origen. Es cuanto puedo afirmar en honor a la
27 verdad.”. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN
28 JURAMENTADA, que junto con los documentos anexos y



1 habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura
2 pública con todo el valor legal y que, el compareciente acepta
3 en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la
4 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
5 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al
6 compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo
7 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
8 esta notaría junto con los documentos habilitantes, de todo lo
9 cual doy fe. -

10

11

12

13

14

RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS

15

C.C.: 1708000946

16

17

18

19

20

21

22

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

23

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

24

25

26

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708000946

Nombres del ciudadano: MANCHENO KAROLYS RICARDO ALCIDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI FREIRE MARIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: MANCHENO ALCIDES EDMUNDO

Nombres de la madre: KAROLYS LAURA PATRICIA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-005-53930



179-005-53930

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 16:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170800094-6

APELLIDOS Y NOMBRES: MANCHENO KAROLYS RICARDO ALCIDES

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-12-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA PAULINA VITERI FREIRE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR. JURISPRUDENCIA

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MANCHENO ALCIDES EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: KAROLYS LAURA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-04-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 012 - 0170

CÉDULA: 1708000946

NOMBRE: MANCHENO KAROLYS RICARDO ALCIDES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: CARCELEN 1

PARROQUIA: 1 ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) íntilas. Quito, a 27 ENE. 2017

[Firma]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





01



* 1 2 4 8 3 2 1 2 1 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

8 DE ENERO DE 2013

HORA 16:03:28

R036749169

PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES A MALLANA FLOREZ S A S

N.I.T. : 860069163-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01751791 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 27 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$108,893,791,397

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 103 NO 69 53

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : guillermo.arciniegas@dispapeles.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 103 NO 69 53

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : guillermo.arciniegas@dispapeles.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 000503 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE FEBRERO DE 1979, INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 1979 BAJO EL NUMERO 00068479 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES A MALLANA FLOREZ Y CIA S EN C -CIVIL -.

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2185 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C., DEL 11 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 26 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01168614 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INVERSIONES A MALLANA FLOREZ Y CIA S EN C, POR EL DE: INVERSIONES A MALLANA FLOREZ S A

CERTIFICA

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01416178 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INVERSIONES A MALLANA FLOREZ S A POR EL DE: INVERSIONES A MALLANA FLOREZ S A S.

ISO 9001

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002185 DE NOTARIA CINCUENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01168614 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD SOCIEDAD EN COMANDITA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INVERSIONES A MALLANA FLOREZ S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002185 DE NOTARIA CINCUENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01168614 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NATURALEZA DE CIVIL A COMERCIAL.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 12 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 31 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01416178 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INVERSIONES A MALLANA FLOREZ S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0003776	1998/06/23	0052	BOGOTA D.C.	1998/06/26	00007500
0001349	2001/05/17	0052	BOGOTA D.C.	2001/06/07	00008703
0002185	2007/10/11	0052	BOGOTA D.C.	2007/10/25	00010967
0002185	2007/10/11	0052	BOGOTA D.C.	2007/10/25	00010968
0002185	2007/10/11	0052	BOGOTA D.C.	2007/10/26	00010974
0002185	2007/10/11	0052	BOGOTA D.C.	2007/11/02	01168614
0002504	2007/11/21	0052	BOGOTA D.C.	2007/11/22	01172287
0000001	2007/12/21	0000	BOGOTA D.C.	2007/12/26	01179942
12	2010/08/31	0000	BOGOTA D.C.	2010/09/23	01416178

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA, TALES COMO, 1. LA INVERSIÓN DE CAPITAL EN BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS; 2. LA INVERSIÓN DE CAPITAL EN BIENES MUEBLES PRODUCTIVOS Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS; 3. LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE INMUEBLES RURALES; 4. REPRESENTAR INDUSTRIAS EXTRANJERAS O NACIONALES; 5. INVERTIR EN TÍTULOS, BONOS, ACCIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS NEGOCIABLES EN EL MERCADO NACIONAL O INTERNACIONAL. 6. CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS COMERCIALES Y/O CÍVILES Y/O ADMINISTRATIVOS CON TODA CLASE DE PERSONAS SEAN PRIVADAS O DE DERECHO PÚBLICO, NACIONALES O EXTRANJERAS, ENTRE OTROS, DE ASESORIA, CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA; 7. CELEBRAR CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, COMO, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, CONTRATOS DE MANDATO, LICENCIA; FRANQUICIA Y REPRESENTACIÓN; 8. REALIZAR LA EXPLOTACIÓN DE LAS MARCAS, ENSEÑAS, NOMBRES COMERCIALES Y EN GENERAL DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CONFIERAN LA PROPIEDAD DE SIGNOS DISTINTIVOS, ASÍ COMO LAS PATENTES, MODELOS INDUSTRIALES, Y DISEÑOS INDUSTRIALES DE QUE SEA TITULAR, NACIONALES O EXTRANJEROS, PRESENTES O FUTUROS; 9. REALIZAR APORTES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS. PARA EL DESARROLLO EL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A) TRANSFORMARSE, FUSIONARSE O ESCINDIRSE; B) COMPRAR, VENDER, ARRENDAR; PERMUTAR E HIPOTECAR TODA CLASE DE INMUEBLES; C) PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES QUE EN ALGUNA FORMA TIENDAN A ASEGURAR LA EXPANSIÓN DE SUS NEGOCIOS; D) EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL OBJETO SOCIAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD; E) EJERCER TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES; NEGOCIOS Y PERSONAS A SU SERVICIO; Y, J) REALIZAR TODAS LAS ACCIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE GARANTICEN, PROTEJAN, DEFENDAN LA



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

8 DE ENERO DE 2013

HORA 16:03:28

R036749169

PAGINA: 2 de 3

EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL; NO PODRÁ GARANTIZARSE OBLIGACIONES DE SOCIOS O DE TERCEROS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$3,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 3,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$2,682,600,000.00

NO. DE ACCIONES : 2,682,600.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$2,682,600,000.00

NO. DE ACCIONES : 2,682,600.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01416180 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MATALLANA FLOREZ ALBERTO

C.C. 000000002865167

SEGUNDO RENGLON

MATALLANA AYALA CARLOS ALBERTO

C.C. 000000079778856

TERCER RENGLON

MATALLANA AYALA CLAUDIA MERCEDES

C.C. 000000052257461

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01416180 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

DUQUE STERRA GUSTAVO

C.C. 000000006496303

SEGUNDO RENGLON

URIBE LOPERA OSCAR DARIO

C.C. 000000070546570

TERCER RENGLON

ARCINIEGAS MILLAN LUIS GUILLERMO

C.C. 000000019108954

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE, O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. CON TRES SUPLENTE QUE REEMPLAZARAN AL PRINCIPAL EN SUS FALTAS, ACCIDENTALES, TEMPORALES Y

ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002185 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01168614 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MATALLANA FLOREZ ALBERTO	C.C. 000000002865167
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
MATALLANA AYALA CARLOS ALBERTO	C.C. 000000079778856
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
MATALLANA AYALA CLAUDIA MERCEDES	C.C. 000000052257461
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	
ARCINIEGAS MILLAN LUIS GUILLERMO	C.C. 000000019108954

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA ASAMBLEA. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS. 8. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 9. CUMPLIR O HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 10. CELEBRAR CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES SOCIALES Y OBLIGAR A LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL, SEGÚN LAS SIGUIENTES LIMITACIONES: PARA EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, HASTA UNA CIFRA QUE NO EXCEDA EL VALOR DE A QUINCE MIL (15.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE ADQUIRIRSE LA OBLIGACIÓN. PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE, HASTA UNA CIFRA QUE NO EXCEDA EL VALOR DE DIEZ MIL (10.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE ADQUIRIRSE LA OBLIGACIÓN.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL ****

QUE POR ACTA NO. 0000034 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1996, INSCRITA EL 16 DE ENERO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00569755 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

8 DE ENERO DE 2013 HORA 16:03:28

R036749169

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

CONTROL & GESTION S A S

N.I.T. 000008300505916

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 16 DE ABRIL DE 2001, INSCRITA EL 24 DE ABRIL DE 2001 BAJO EL NUMERO 00774136 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

BINCOS ROQUE JOSE BENITO

C.C. 000000017177629

REVISOR FISCAL SUPLENTE

MARTINEZ QUINTERO CESAR AUGUSTO

C.C. 000000019262980

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 31 DE JULIO DE 1996, INSCRITO EL 8 DE AGOSTO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00006622 DEL LIBRO XIII, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: INVERSIONES A MATA LLANA FLOREZ S A S, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- DISTRIBUIDORA DE PAPELES S A DISPAPPELES S A Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA DISPAPPELES S.A.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES PROCESAR LTDA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA PROCESAR LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 24 DE JUNIO DE 2011, INSCRITO EL 28 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01491427 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: INVERSIONES A MATA LLANA FLOREZ S A S, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

DOMICILIO: GUACHENE (CAUCA)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2010-12-30

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.



EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525

DE 2009.

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,100

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: **SANTIAGO FONSECA SALAZAR**

PEDRO ANDRÉS BOHORQUEZ SANCHEZ



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: VIRTUAL EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/31/2013 17:51:51 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2NBZF175153193
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES A MATALLANA FLOREZ SAS
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: FOTOCOPIA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)
NIT 8600691631

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

07004100168367410002

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en -4- foja(s) útiles Quito, a

27 ENE. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Factura: 003-003-000028646



20171701011P00126

QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACIÓN 20171701011P00126

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE ENERO DEL 2017, (15:45)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

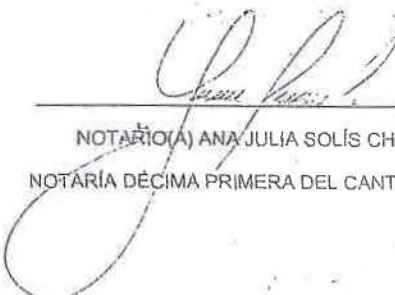
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER OTORGADO POR LA COMPAÑIA INVERSIONES A. MATALLANA FLOREZ S.A.S. EN FAVOR DE XAVIER ROSALES KURI Y/O RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS Y/O MILTON EDUARDO CARRERA PROAÑO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE RODRIGUEZ JOSÉ SEBASTIÁN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712440153

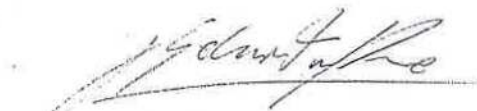
OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Señora Notaria:

Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, el poder que otorga la compañía INVERSIONES A. MATA LLANA FLOREZ S.A.S., a favor de los doctores Xavier Rosales Kuri y/o Ricardo Mancheno Karolys y/o Milton Carrera Proaño.

Sírvase conferirme dos copias certificadas de la protocolización solicitada.

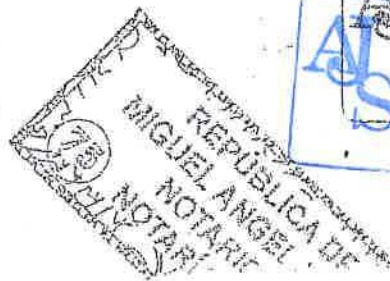


Ab. Sebastián Ponce.

Mat. 17-2012-89 Foro de Abogados

Inversiones A. Matallana Flores SAS

Nit. 860.069.163-1



PODER

INVERSIONES A. MATALLANA FLOREZ S.A.S, sociedad comercial legalmente constituida por escritura pública No. 000503 de la Notaria 6 de Bogotá D.C.-Colombia del 15 de Febrero de 1979, inscrita el 12 de Marzo de 1979 bajo el número 00068479 del libro IX, organizada y existente bajo las leyes de Colombia, con domicilio principal en la calle 103 No. 69-53 Bogotá D.C.-Colombia, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Xavier Rosales Kuri y/o Ricardo Alcides Mancheno Karolys y/o Milton Eduardo Carrera Proaño para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía. El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

En virtud del otorgamiento del presente poder, queda revocado cualquier otro otorgado anteriormente con este mismo objeto.

Dado y firmado en Bogotá D.C.-Colombia Enero 23 de 2013

Carlos Alberto Matallana Ayala

Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

23 Ene. 2013

Presentación Personal

Reconocimiento Contenido, Firma y Huella

Day fe que este documento fue presentado
personalmente por quien se identifica como

Carlos Alberto Martínez Ayala
con el 79778856 Bogotá P.C.

quien declara, que reconoce
contenido, firma y huella

[Handwritten signature]



Autorizo reconocimiento

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MIGUEL ANGELO LOZADA URREGO
NOTARIO ENCARGADO
75 NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

[Handwritten signature]

AVANC.

RECEIVED
BOGOTÁ D.C.
23 ENE 2013
NOTARIA 75



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

LOZADA DE LA CRUZ RAMON ALBERTO

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTÁ

Certificado

(Certified - Attesté)

En:

(At: - A:)

VIRTUAL EN LÍNEA

El:

(On: - Le:)

1/24/2013 11:23:42 a.m.

Por:

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

A2NBY11234960

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTÁ - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CARLOS ALBERTO MATALLANA AYALA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento:

(Type of document: - Type du document:)

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

CC 79778856

07004100166893610002

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) útiles. Quito, a 10 ENE. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

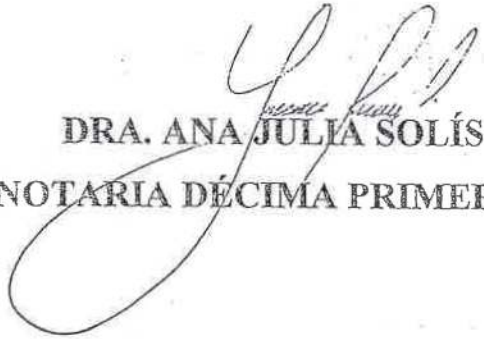
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P00126

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Abogado José Sebastián Ponce Rodríguez, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil doce – ochenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en cuatro fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el poder otorgado por la Compañía INVERSIONES A. MATELLANA FLOREZ S.A.S. en favor de XAVIER ROSALES KURI y/o RICARDO MANCHENO KAROLYS y/o MILTON CARRERA PROAÑO que antecede.- Quito, a diez de enero del dos mil diecisiete.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la
protocolización del poder otorgado por la Compañía
INVERSIONES A. MALLANA FLOREZ S.A.S. en
favor de XAVIER ROSALES KURI y/o RICARDO
MANCHENO KAROLYS y/o MILTON CARRERA
PROAÑO, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar
y fecha de su protocolización.- r.h.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



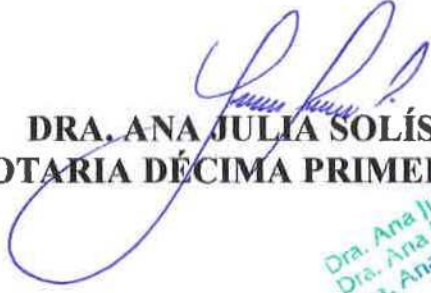
RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en **5** foljas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día

27 ENE. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** otorgado por **RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS APODERADO DE INVERSIONES A. MATALLANA FLOREZ S.A.S.**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA